



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00533700- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del Trabajo Final de Especialización presentado por Bruno, Marisa Viviana del Valle - DNI 22051975 - en la carrera de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que BRUNO ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Especialización en el marco del reglamento de la carrera (RM N° 513/2023);

Que según resolución decanal RD-FFYH N° 1530/2025 se designó al Tribunal Evaluador integrado por Mgter. Tatiana ZANCOV, Dr. Enrique BAMBOZZI y Dra. Silvia FONTANA para valorar los méritos del trabajo final de Especialización;

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por los Artículos N° 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la mencionada carrera;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica presentado por Bruno, Marisa Viviana del Valle - DNI 22.051.975 - titulado: "La Gestión de Riesgo en la Escuela", dirigido por Mgter. Martha Ardiles y co-dirigido por Dr. Nicolás Frutos;

ARTÍCULO 2º. FIJAR el día martes 18 de noviembre de 2025 a las 10 hs. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo final de referencia en el Aula "D" de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.